



Expediente: 903/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LA CARNE SAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/06/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA CARNE, S.A.S.-DEMANDADO/A

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 903/22



H20502226821

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LA CARNE SAS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 903/22.-

Concepción, 1 de junio de 2023.-

Advirtiéndolo al proveyente, que en el presente proceso no se encuentra acompañado el Expte. Administrativo N° 8626/376/CD/2022, previo a resolver, se dispone como medida para mejor proveer (art. 135 del N.C.P.C.C.) sacar el presente juicio del despacho para resolver y solicitar a la apoderada de la actora, acompañe digitalizado el Expte. Administrativo solicitado. Notificar digitalmente. PAL - DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 01/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.